

MODELO:

ID NÚMERO:

FECHA DE ADQUISICIÓN:

TITULAR DE LA GARANTIA:

CALLE:

POBLACIÓN:

CODIGO POSTAL:

PROVINCIA:

CERTIFICADO DE GARANTIA CARRYGOLF, SL ESPAÑA

Estos productos están garantizados por CARRYGOLF,SL. con la garantía legal amparada por el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre, texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Para tener acceso a la garantía es imprescindible acreditar la adquisición del producto mediante la presentación del ticket o factura de compra y el presente certificado de garantía.

La garantía es extensiva a todos los países donde este producto sea distribuido por Carrygolf S.L.. Esta garantía está sujeta a las disposiciones legales vigentes en España.

Cobertura de Garantía

1.- La garantía es por un periodo de 2 años desde el momento de la entrega, exceptuando la batería que lo es por un periodo de 1 año.

2.-Se garantiza la conformidad del producto de acuerdo con el uso para el cual está destinado.

3.- Dentro del período de garantía subsanaremos sin cargo alguno, cualquier defecto de funcionamiento del aparato debido a su fabricación, ya sea reparando, sustituyendo piezas o facilitando un aparato nuevo, siempre que la opción escogida sea factible y no resulte económicamente desproporcionada según nuestro criterio. Para optar a la reparación, el titular deberá acudir o enviar el producto, a nuestro servicio técnico autorizado por la marca.

4.- La reparación suspende el cómputo del plazo indicado en el apartado 1 anterior, el período de suspensión comenzará desde que el consumidor ponga el bien a disposición del vendedor y concluirá con la entrega al consumidor del aparato. En consecuencia, la garantía se ampliará el tiempo que haya durado dicha reparación.

Nulidad de la garantía

La presente garantía no será válida en los supuestos de: mal uso, uso inadecuado del producto, por la manipulación indebida del mismo por persona no autorizada, por el deterioro del producto debido a agentes externos como cal u otros productos nocivos, químicos, obstructivos o corrosivos, debido a un mantenimiento inadecuado, a la falta de limpieza o al uso de recambios no originales de la marca. Asimismo no estarán amparadas por esta garantía las averías o falta de funcionamiento producidas por voltajes e instalaciones eléctricas incorrectas.

Esta garantía no incluye: plásticos, ni piezas estéticas que sean reclamadas por rotura después del primer uso.

Tampoco cubre el uso y desgaste habitual ni el mantenimiento o sustitución de consumibles tales como ruedas y neumáticos.

Este producto ha sido diseñado para uso único y exclusivo particular y por ello la garantía no ampara el uso profesional tal como, el alquiler, o su utilización para funcionalidades no previstas.

La presente garantía no afecta a los derechos de que dispone el titular conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

PEP MARTORELL CLAPAROLS
CEO Director Carrygolf, S.L.